



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

18 SEP 2020

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02630-00.

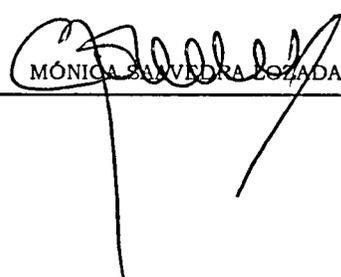
El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaria (fl.37), en la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$118.200), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 62 Hoy 21 SEP 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,


 MÓNICA SALVEDORA LOZADA